ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 06	
Hora: 2:00 pm	**Fecha:** 06-07-2021
Lugar:	Videollamada a través de plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición -Equipo de supervisión Convenio Medellín.
Proceso:	Promoción y Prevención-Convenio 5004562021
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo Extraordinario N°6 del Convenio Interadministrativo 05004562021 suscrito con el municipio de Medellín, en cumplimiento a la Cláusula Décima de la minuta con el fin de articular y orientar lo respectivo a la ejecución contractual, y revisar, particularmente, situación presentada en el CI Pequeños Exploradores Sede 2B – Santa Cruz.

Agenda:

1. Saludo por parte de las supervisoras del Convenio por las partes, UAEBC e ICBF.
2. Actuaciones tras los casos de presuntos hechos de violencia sexual en el CI Pequeños Exploradores Sede 2B.
3. Conclusiones y Cierre.

Se realiza la reunión de manera virtual, en el marco de las medidas sanitarias relacionadas con aislamiento selectivo en el siguiente link de la Herramienta Tecnológica Microsoft Teams:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjI5MTUxZWYtOGFiMi00MWEwLWJjNGEtZGY5NDlkNTI2ZGE4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229c48e088-5e44-4b0d-93a0-eeb2c6127c3d%22%2c%22Oid%22%3a%2073a54dd-e397-4b9e-bf9f-c9a4a1a3d162%22%7d

Desarrollo de la reunión:

1. **Saludo por parte de las supervisoras del Convenio por las partes, UAEBC e ICBF.**

Para iniciar la reunión Janeth Sánchez Toro, supervisora (E) del Convenio por parte del ICBF, saluda y da cuenta que este Comité Técnico Operativo se da de manera extraordinaria para conocer los casos de presunta violencia sexual a los niños y niñas del Centro Infantil Pequeños Exploradores Sede 2B.

Por su parte, Lina María Gil, subdirectora de la prestación del servicio, saluda a las personas asistentes y comienza con el reporte de las actuaciones realizadas por la UAEBC.

Para ambas entidades, cuentan con su equipo técnico y jurídico respectivo para el seguimiento de lo que acontezca en el Comité.

2. **Actuaciones tras los casos de presuntos hechos de violencia sexual en el CI Pequeños Exploradores Sede 2B.**

Se procede por parte de Lina Gil y Hugo Diaz, precisar las actuaciones de los presuntos hechos de violencia sexual en el CI Pequeños Exploradores Sede 2B:

Precisa que estas actuaciones, estarán detalladas en la respuesta a los requerimientos del ICBF del jueves 1° de julio, consolidando las evidencias con la interventoría.

- El viernes se instala la Mesa Intersectorial, del cual participa la Procuraduría, ICBF, UAEBC, Fiscalía, Derechos Humanos, organismos de salud, en el que se desarrollaron unos compromisos en articulación con Derechos Humanos, se viene haciendo un acompañamiento a las familias que tuvieran alguna afectación o riesgo, sin embargo, por parte del ICBF, se recibe recomendación, que se atendiera no solo a las familias presuntamente vulneradas sino a todos los niños y niñas y sus familias de esta sede, de manera que se pudiera abordar desde la integralidad, teniendo una línea clara por parte de Derechos Humanos e ICBF para no sobre intervenir a las familias sino que sea de manera integral.
- Otra de las actuaciones fue el retiro del señor Ismael del Centro Infantil.
- El cese de actividades el día 30 de junio de la sede, sin embargo, Lina expresa la importancia de repensar de qué manera se pueda activar el servicio a la luz que se tiene un proceso contractual en marcha y que, la Interventoría, entregará el informe de la verificación del estado contractual. Del cual se requiere con urgencia para identificar las causales de la situación y la identificación del debido proceso entorno a un incumplimiento, sanción, caducidad o lo concerniente jurídicamente.
- Desde el programa Buen Comienzo, se está adelantando un plan de acompañamiento, de formación, se han hecho varias solicitudes a los operadores al respecto, y que, también se emitirá respuesta al Instituto con todas estas acciones en tanto ya se han activado actividades de movilización social, reunión con operadores, fortalecimiento del componente de Protección como la activación de rutas, formación a agentes educativos, reinducción a familias en estos temas, verificar que estén en sitios visibles las líneas de atención y reporte y rutas de restablecimiento de derechos.
- Desde la Alcaldía se está en el diseño de piezas de comunicación para no solo fortalecer las rutas en temas de abuso sexual sino también, acerca de veeduría ciudadana a la luz de la Guía Operativa para los temas de Participación Social como lo estipula el ICBF (Control Social).
- Disponer una línea fija del programa para atención a casos de vulneración.

Lina expone que, la semana pasada estaban ad portas de emitir nuevo lineamiento a la luz de la Resolución 777, sin embargo, se dejó a la espera para hacer una revisión del Componente de Protección, ya que se tiene claridad en el Protocolo para casos individuales pero no en masa, por lo tanto, solicita que se apoye en esta revisión del Protocolo si requiere ser ajustado o agregar nuevos apartados para este componente, teniendo en cuenta la participación en la Mesa Intersectorial y los diferentes actores que participan en él.

Asimismo, amplia que la intención del Comité es precisar acciones de mejora, marcar responsabilidades intersectoriales, desarrollar Mesas de trabajo respectivas para este proceso. En tres frentes, por un lado, con las familias, otra es, a la luz de los lineamientos con los ajustes que se necesitan mejorar, y el tercero, en relación a la operación, identificar contractualmente qué se debe mejorar.

Janeth Sánchez Toro, supervisora (E), por su parte, manifiesta que en la misma línea de las acciones de mejora se está solicitando a profesionales del Grupo de Protección para que dé Asistencia Técnica a los psicosociales y coordinadores acerca de la activación de rutas de Protección, por lo cual se estará confirmando a la UAEBC para la convocatoria, que se proyecta hacer para este viernes 9 de Julio.

Otras de las acciones es realizar visitas de verificación por parte del equipo de seguimiento a la ejecución a los Centros Infantiles con instrumento que se adapta a los lineamientos para conocer cómo está la prestación de servicio en las Unidades.

Además, Janeth le pregunta a Lina que, teniendo en cuenta la Resolución No. 777, cuando se proyecta retornar a la presencialidad. A lo cual, Lina explica que, durante este mes de Julio es la parte de transición hacia este retorno, debiendo hacer las adecuaciones requeridas para, infraestructura y alimentación, relaciones técnicas completas para el retorno de los niños y niñas, y que los agentes educativos tengan su esquema de vacunación completa, teniendo en cuenta estos tres factores, para que, a partir de agosto, si se retorne a la presencialidad. Esto lleva a un lineamiento nuevo, que ya está en proyección, pero debido a la necesidad de revisar los protocolos están a la espera de la publicación, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Leana González, abogada de la UAE Buen Comienzo, amplia que, el jueves 1° de Julio, cuando estuvo la Doctora Claudia Gelvez en reunión, estuvo indagando acerca de los lineamientos propios, de modo que, es importante que desde el ICBF participe de estos escenarios de construcción para que las partes no solo conozcan, sino que sean aportes que fortalezcan la atención.

Janeth argumenta que, el equipo de seguimiento a la ejecución tiene claridad que Buen Comienzo tiene sus propios lineamientos y se adapta a ellos, sin embargo, si es necesario que desde el nivel nacional se entregue información y precisar cuál es para solicitarla de nuevo. En cuanto a la Mesa de Protección, esta es fundamental, por lo cual, es necesario definir la temática para solicitar los apoyos requeridos, el cronograma y agenda para la disponibilidad de estos.

Lina expone, la importancia del apoyo de Protección, en la definición de la ruta para los casos de presunta violencia sexual cuando es un miembro de la institución y cuando se da de manera masiva, dado que los protocolos están claros cuando es de manera individual y por un miembro externo a la institución. Por lo cual, se pretende hacer un diseño inicial, se pasa a la Mesa de Protección y se define por parte del componente de protección en el lineamiento técnico.

En cuanto a los perfiles, se espera que se documente el procedimiento y también que el ICBF, haga los aportes correspondientes para este Anexo 8.

Silvia Walter, Procuradora Judicial 32, expone la situación acerca de los familiares que trabajan juntos; Leana explica que no hay ninguna inhabilidad de parte jurídica que pueda exigir a los contratistas (operadores) que no lo hagan, sin embargo, si puede recomendarse para el talento humano contratar por parte de las entidades y evaluar las hojas de vida para evitar esto como observación a las mismas. Leana adiciona que, desde las buenas prácticas de la operación pueda darse las indicaciones para que no se dé la contratación en el mismo círculo familiar para que no haya conflicto de intereses. Lina, acierta acerca de agregar un apartado llamado de esta manera "buenas prácticas de la operación" para clarificar recomendaciones para la contratación del talento humano.

Para la Mesa de selección del talento humano, Jenny Carolina, apoyo jurídico de la DPI – ICBF, agrega que a través de los estatutos de anticorrupción se pueden hacer las recomendaciones de la selección y contratación del talento humano, así como esquemas de "Due diligence" - debida diligencia – se utilizan para hacer control de procedimientos del sector privado. Al igual que, las normas "compliance" para la habilitación para prevenir los conflictos de intereses y demás controles que se puedan incorporar.

Germán García, expone que, todos los criterios para mejorar la selección del talento humano son bienvenidos, sin embargo, es importante precisar los tiempos para los procedimientos, debido a que esto no puede implicar retrasos en la contratación.

Lina, por su parte, agradece estos aportes, exponiendo que se darían de manera progresiva para que se acojan de manera completa por parte de los operadores para la siguiente contratación que es a partir del 1° de octubre.

Dentro de las comunicaciones, se están planteando pautas para medios.

A los operadores se les realizó el requerimiento para la reinducción a las familias en rutas, directorio y demás implicaciones del componente de protección.

Por parte, de la movilización social es necesario promoverla dado que, los agentes educativos están teniendo rechazo en diferentes espacios, por lo cual, Lina pregunta si es mejor esperar que baje un poco este pico de la situación para hacer las movilizaciones sociales en la sensibilización a la comunidad o hacer esa movilización social rápido. A lo cual, se recomienda esperar respetando las situaciones de las familias y mejor aportar en la intervención y atención a las familias, luego realizando acciones de este tipo.

Se están adelantado atención en casa para los 72 niños y niñas matriculados, debido a que se suspendió el servicio, y se está evaluando un nuevo operador para estas familias, además, de requerir mayores explicaciones para saber qué hacer con este contrato, si se suspende indefinidamente, se sanciona, se continúa y demás. Respecto a la decisión de la entrega del paquete, con el aval de los profesionales jurídicos, lo más viable sería que se realice con los recursos del operador Coomulsap pero entregado a estas familias por miembros de la alcaldía de Medellín, previniendo que la nueva contratación con el otro operador que acoge estas familias se retrase en el proceso y no los afecte.

Otra acción es que se va a mejorar los equipos psicosociales desde la interventoría, a lo que se está evaluando el componente financiero, para saber con cuantos más profesionales se puede fortalecer este equipo. También, se está evaluando la posibilidad de cámaras para los centros infantiles.

La visita a todas las sedes es otra de las acciones requeridas, de la cual, Lina habló con la Directora Selma Patricia, la propuesta es que se haga un plan conjunto, entre ICBF e Interventoría Buen Comienzo para aprovechar el recurso humano y los tiempos para que todas las sedes sean visitadas en el menor lapso de tiempo posible dando respuesta a las medidas correctivas y preventivas.

Por parte de la interventoría, manifestaron que el día de hoy recibieron el informe de Coomulsap de las acciones adelantados por ellos, además, con el apoyo de la Doctora Silvia, la interventoría puede acceder a la sede, teniendo en cuenta que, por la violencia social del sector, por las situaciones explícitas no se podía entrar. En cuanto a la sede pudieron poner la información en custodia para de personas competentes. Así, al tener la interventoría el informe, se está a la espera de recepcionarlo por parte de la UAEBC, para a su vez, ser enviado al ICBF, como respuesta a los requerimientos realizados por el instituto.

3. **Conclusiones y Cierre.**

- La Mesa Intersectorial se realiza semanalmente en el Centro Zonal Rosales en la que participan los diferentes actores.
- Lina expone que es importante que la semana siguiente se tenga un nuevo Comité Técnico Operativo Extraordinario de seguimiento, para dar cuenta de los avances y lo demás relacionado con el Convenio.
- Buscar estrategias ya desarrolladas por parte del ICBF en cuanto a la violencia sexual para ser adaptada y replicada con los operadores.
- Se define que la solicitud acerca de compartir las bases de datos de los niños y niñas que han estado desde el 2019, 2020 y este año en la sede Pequeños Exploradores, para activación de las rutas, por parte de la Coordinadora del CZ Rosales, siendo pertinente hacerlo con la confidencialidad de las mismas, sin embargo, no deberá ser compartida a la secretaría técnica de Derechos Humanos siendo externa, no es viable teniendo en cuenta la sensibilidad de los datos.

Se da por finalizada la reunión, siendo las 4:00 pm, con la responsabilidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Compromisos/tareas	Responsables	Fecha
Enviar el Informe de la verificación contractual con la trazabilidad de las actuaciones por parte de la interventoría a la UAEBC, para que estos a su vez alleguen este mismo al ICBF.	UAEBC	07-07-2021
Participar de la Mesa de Protección para apoyar en los ajustes del Lineamiento Técnico con relación al componente de Protección y el Anexo 8 de perfiles del talento humano. (de buenas prácticas – anticorrupción)	UAEBC - ICBF	08-07-2021 de 2:00 pm a 5:00 pm.
Asistencia Técnica por parte del Grupo de Protección ICBF para el tema de Rutas y Gestión del Riesgo para los equipos psicosociales de la UAEBC.	ICBF – Grupo Protección.	09-07-2021
Asistencia Técnica del Formato de Presuntos Hechos de Violencia, lesiones y fallecimientos a los equipos psicosociales de la UAEBC.	ICBF – David Alejandro González.	13-07-2021
Realizar Comité de seguimiento semanal en el marco del convenio interadministrativo.	UAEBC - ICBF	13-07-2021
Realizar cronograma de visitas entre la Interventoría y el equipo ICBF	UAEBC - ICBF	07-07-2021

FIRMA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Silvia Marlene Walter Villareal	Procuradora Judicial 32	PGN	
Lina Maria Gil Zapata	Subdirectora de Prestación del Servicio	UAE BC	
Hugo Alexander Diaz Marin	Subdirector de Nutrición	UAE BC	
Lyda María Jiménez López	Asistente Subdirección de prestación del servicio	UAE BC	
Jannette Dahiana Ramirez Salazar	Enlace Jurídico	UAE BC	
Luisa Arcila Gómez	Enlace Nutrición	UAEBC	
Mauricio Hoyos	Enlace financiero	UAEBC	
Ana María Bermúdez Correa	Enlace técnico	UAEBC	
Eliana Tabares	Enlace UAEBC	UAEBC	

Jenny Carolina Ordoñez Benavides	Enlace DPI Jurídica	ICBF - DPI	
Germán Mauricio García Zuluaga	Enlace DPI Financiera	ICBF - DPI	
William Fernando Chávez Rodríguez	Enlace DPI Técnico	ICBF - DPI	
Janeth del Socorro Sánchez Toro	Profesional Especializado/Supervisora (E)	ICBF	
Olga Lucía Bedoya Betancur	Contratista/Ciclos/apoyo Jurídico	ICBF	
Manuela Ramírez Díez	Contratista/Ciclos/apoyo técnico	ICBF	
Gloria Liliana Maya González	Contratista/Ciclos/ administradora Cuéntame	ICBF	
Luisa Fernanda Monroy Zuluaga	Contratista/Ciclos/apoyo técnico	ICBF	
Alejandra Valencia Naranjo	Contratista/Ciclos/apoyo técnico	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha:**	**Hora:**	**Lugar**
	29-07-2021	8:00 a.m.	Microsoft Teams

EVIDENCIA DE ASISTENTES

Pantallazos del Comité Técnico Operativo Extraordinario N°6 por la Plataforma TEAMS – Dejando constancia de la asistencia y participación del equipo de la Regional Antioquia y de la Dirección de Primera Infancia por parte del ICBF, profesionales de la Unidad Administrativa Especial del Convenio Interadministrativo Buen Comienzo Medellín y la Procuradora Judicial 32, de manera virtual debido a la Contingencia por la Emergencia Sanitaria del COVID-19, realizada el 06/07/2021.





LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012